UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 525 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 08 AGO. 2013

Visto el Proveído N° 1300-2013-R del Rector sobre designación de nuevos fedatarios por renuncia y otro; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 232-2013-UNSCH-R; de fecha 05 de abril de 2013, se designó a doce (12) servidores administrativos como fedatarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el el año 2013, entre ellos, a los servidores Pedro Esteban Curi Riveros y Raúl Yupanqui Muñóz;

Que, según Informe N° 001-2013-OTDAC-UNSCH de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central comunica a este despacho, que el servidor Raúl Yupanqui Muñóz se negó a recibir los materiales correspondientes para la atención de los usuarios en el Local Garcilaso De la Vega; considerándose ésta acción, de parte del servidor Raúl Yupanqui Muñóz, en desacato a la autoridad universitaria, las cuales deben supeditar a las condiciones de trabajo y a las prioridades fijadas por la autoridad competente en relación a las necesidades de la colectividad;

Que, por Resolución Rectoral N° 277-2013-UNSCH-R, de fecha 19 de abril de 2013, se aprobó la rotación de personal por necesidad de servicio, al servidor Pedro Esteban Curi Riveros; por lo que mediante solicitud con registro N° 1751, el mencionado servidor, ha formulado renuncia a dicha designación, a partir del 23 de abril de 2013;

Que, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes, resulta necesario reemplazar con otros servidores para sumir las funciones de fedatarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2013, en concordancia con la normatividad sobre la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como fedatarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2013, en reemplazo de los servidores Pedro Esteban Curi y Raúl Yupanqui Muñóz, efectuada mediante Resolución Rectoral N° 232-2013-UNSCH-R, de fecha 05 de abril de 2013, a las siguientes servidoras:

LOCAL GARCILASO DE LA VEGA

02. NORMA CARBAJAL CÁRDENAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

05. VILMA NAVARRETE SILVERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 525 -2013-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que dichos fedatarios desempeñarán las funciones establecidas en el artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 3°.- DEJAR sin efecto las designaciones de los servidores RAÚL YUPANQUI MUÑÓZ y PEDRO ESTEBAN CURI RIVEROS, como fedatarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, efectuada mediante Resolución Rectoral N° 232-2013-UNSCH-R, de fecha 05 de abril de 2013, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OLEGOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods